ORD. 041/2008 - DONACIÓN DE INMUEBLE A MASTANTUONO SUSANA BEATRIZ.-

Publicado el 23 abril, 2008

...VISTO.

El Expediente N° 211-E-2007, iniciado por mensaje N° 124/2007 del Departamento Ejecutivo, por el cual la Sra. Susana Beatriz Mastantuono, solicita se le otorgue en donación el Inmueble que oportunamente le fuera cedido en COMODATO desde el año 1981; y

...CONSIDERANDO:

- QUE la petición efectuada y el cumplimiento del contrato de Comodato oportunamente suscripto surgen a las claras de la documentación agregada;
- QUE la Sra. Susana Beatriz Mastantuono habito el terreno otorgado en Comodato hace mas de 25 años junto a su madre;
- QUE la Dirección de Asuntos Legales, consideran que no existe impedimento en hacer lugar a lo peticionado;
- QUE el Departamento de Catastro y obras menores informo que la parcela identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN: I, SECCION: C, MANZANA 157, PARCELA: 3b es propiedad municipal y estaría en condiciones técnicas de ser transferidos.
- QUE es facultad del Departamento Deliberativo decidir el destino de los bienes integrantes del Patrimonio Municipal (Artículos 24, 55, 56 y 225 L.O.M.).-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA



_

<u>ARTICULO 1</u>°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a Título de Donación el inmueble de propiedad Municipal identificado catastralmente como : CIRCUNSCRIPCIÓN: I – SECCION: C – MANZANA: 157 – PARCELA: 3b, a la Sra. MASTANTUONO, Susana Beatriz, D.N.I.: 12.131.969.-

<u>ARTICULO 2°.</u> Los gastos de escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º correrán en su totalidad por cuenta de la beneficiaria.-

<u>ARTICULO 3°.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia al Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Abril del año 2008.

Concejo Deliberante Municipal <u>ORDENANZA Nº 041/2008</u>
(2741) Salto (Bs. As.)



ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 12/09/2007, y girado a las comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos, A. Rurales y O. Publicas.



SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Abril de 2008.

